

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción  
Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para  
el Distrito Capital (2019-2028)  
Documento CONPES D.C. No. 12  
Corte: junio 30 de 2023  
Octubre 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al primer semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a junio 30 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía



para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 12) el 26 de diciembre de 2019, busca fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de culto y conciencia desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos, con el fin de convertir al Distrito Capital en una ciudad que previene y reduce su vulneración o amenaza y que afianza la pluralidad religiosa expresada material y simbólicamente en el territorio.

Propender por la garantía de los derechos de las libertades de religión, culto y conciencia consagradas Carta Política de 1991 e incorporados con rango constitucional mediante la ratificación de instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (1969).

## 3. AVANCE DE LA POLÍTICA

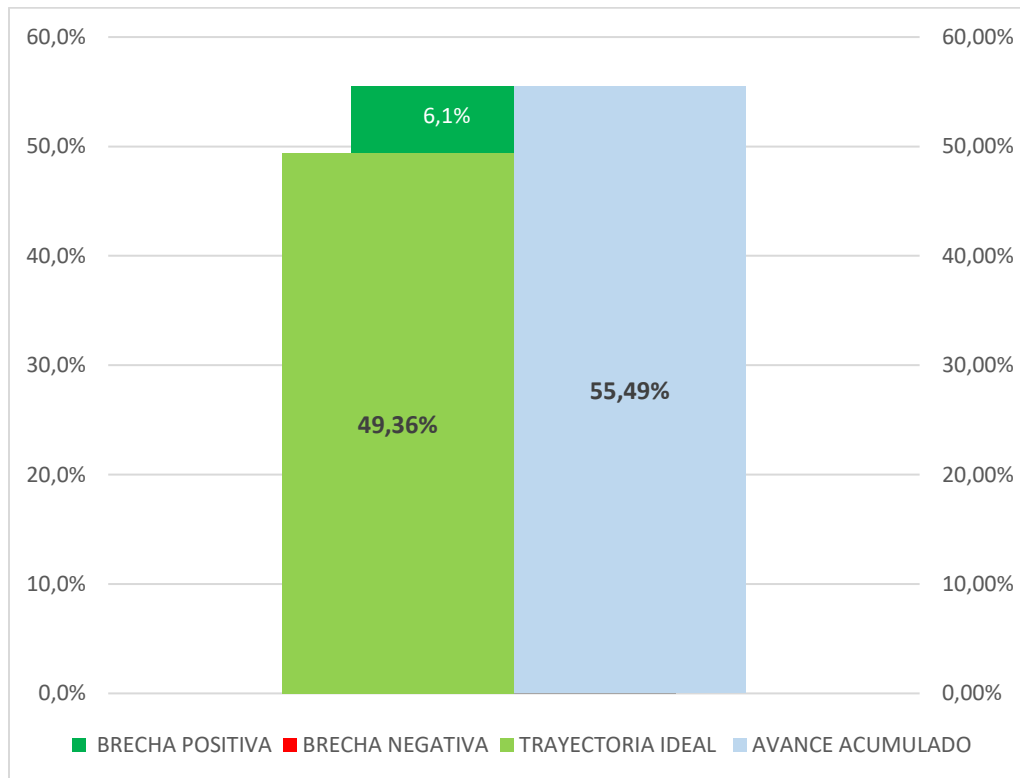
Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

---

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 55.49%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 49.36% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 6,1%. (gráfico 1).

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS

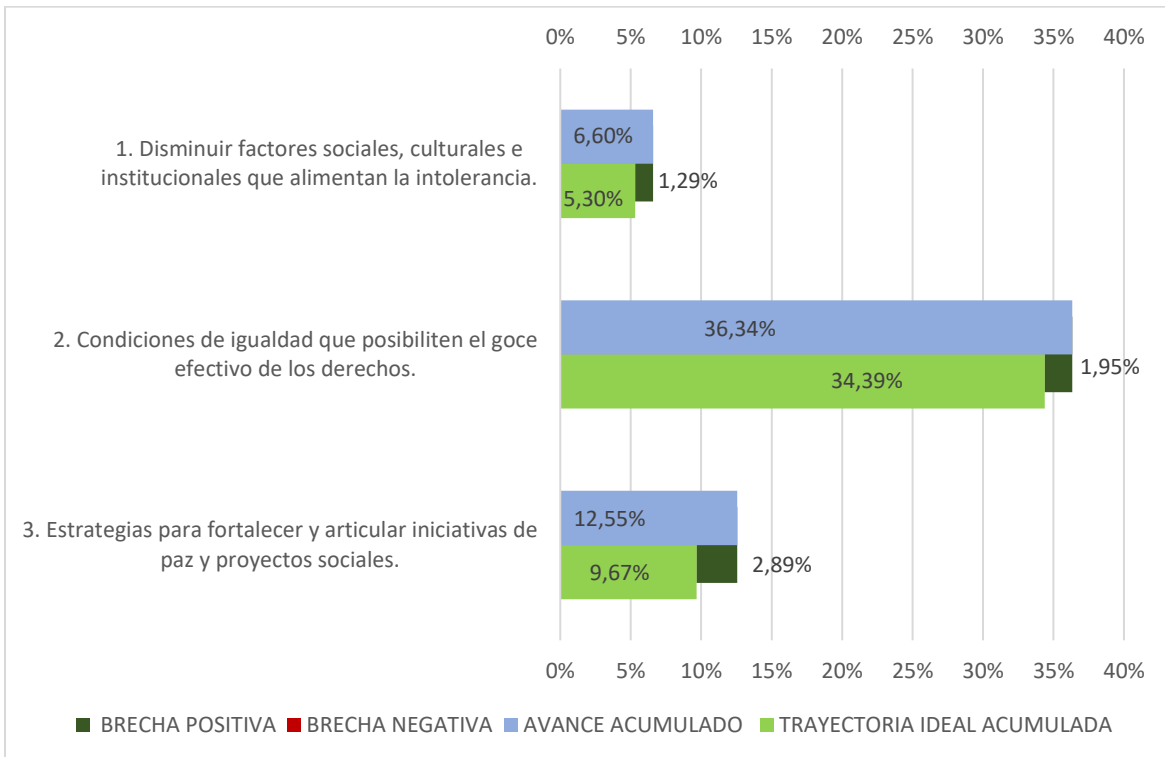
La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 15 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del



objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 2 productos y la ponderación es de 14,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1,29% por el producto 1.1.1 cuya ponderación es de 8,00%.

**Objetivo 2:** Está conformado por 10 productos y la ponderación es de 68,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1,95% por la sobre ejecución del producto 2.4.2 cuya ponderación es de 10,00%



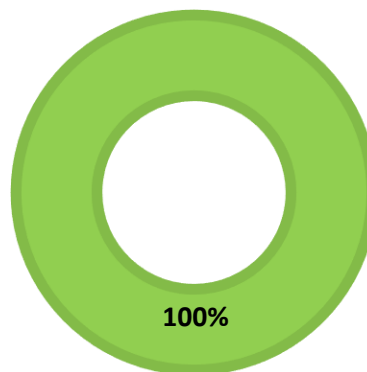
**Objetivo 3:** Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 18,00%, el cual presenta una brecha positiva de 2,89% por el producto 3.1.3 cuya ponderación es de 6,00%.

## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance Bajo, menor o igual al 50%.

**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



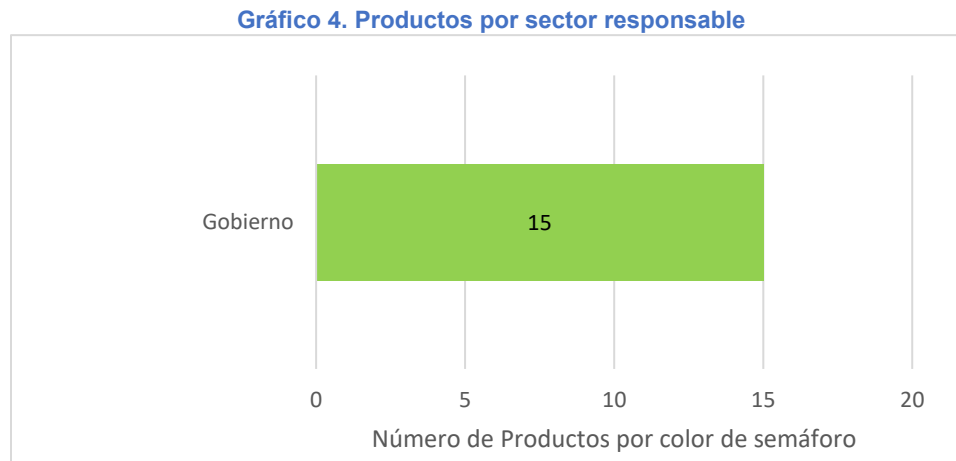
Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo



La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, el 100% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto.

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Gobierno presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, tiene 15 productos con nivel de cumplimiento alto (gráfico 4

## 7 ASOCIACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Con base en las metodologías existentes para la formulación de políticas públicas y los lineamientos para la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación, la Secretaría Distrital de Planeación profundizó en el ejercicio de asociación de los ODS en las Políticas Públicas a través de todo el proceso de



formulación y es así como en los planes de acción se encuentran las metas ODS asociadas a cada uno de los productos.

En esos planes de acción, todas las políticas públicas del Ecosistema Distrital deben incluir elementos como la identificación de objetivos específicos, resultados, productos, metas y la asociación de los indicadores de productos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se observa que en la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital existen productos de política asociados al ODS 10: Reducción de las desigualdades y ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Grafica 5).

**Gráfico 5. Productos Vinculados por ODS**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Teniendo en cuenta los ODS identificados en el plan de acción, se muestra a continuación la ejecución del producto con mayor ponderación en el plan de acción de la Política para cada ODS. En todos los casos se encuentran en un nivel de cumplimiento alto.



**Gráfico 6. Productos con mayor ponderación por ODS**

Producto esperado	Ponderación del Producto (%)	ODS	Meta 2023	% de Avance Hasta la Vigencia
2.4.2 Línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital.	10,00%	10 Reducción de las desigualdades	1	● 119%
2.1.1 Campañas de promoción y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia que promuevan los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia dirigidas a la ciudadanía en	8,00%	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	10	● 114%

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Finalmente, en el [anexo 1](#) se encuentra el detalle de la relación de cada producto de esta política con cada uno de los ODS presentados anteriormente. Esta relación aporta al análisis complementario de los avances de esta política con los esfuerzos que como ciudad se realizan para mejorar el bienestar de las personas que habitan en Bogotá.

## LOGROS Y ALERTAS

### Logro

- ❖ Se logro la capacitación aproximada del 90% del personal de vigilancia de la estación octava de policía de Kennedy a través de tres jornadas o eventos de capacitación, en la cual se compartió la pluralidad religiosa, así como los esfuerzos que se adelantan desde la administración por incentivar el goce de estos derechos total, asistentes 260.
- ❖ Se adelantaron capacitaciones al personal de vigilancia de la Policía Metropolitana de la localidad de Chapinero, sensibilizando a 80 policías de la localidad.
- ❖ Se inicia la fase de alistamiento para la convocatoria de iniciativas a participar de los procesos de presupuestos participativos de las localidades de Bogotá.





- ❖ Se inició la implementación del Plan de capacitación en "Formulación de Proyectos en Salud" organizada por la secretaria Distrital de Salud y 2 ONG dirigida a personas mayores, se inscribieron 12 personas representantes de 5 de las entidades religiosas que integran la Red Interreligiosa de Persona Mayor
  
- ❖ Participamos en la entrega del estudio sobre envejecimiento y migración de Help Age Internacional en la que se hizo entrega de la donación de elementos de aseo para el Hogar Geriátrico "Dejando Huella" en la localidad de Bosa.
  
- ❖ Se realizó el evento de celebración del día del niño y la niña organizado por el movimiento interreligioso a favor de la niñez y el comité de Libertad Religiosa de Usaquén, el cual contó con la asistencia de 380 niños. Los cuales disfrutaron de tres estaciones de actividades lúdico-recreativas y un taller en prevención del abuso sexual infantil.

#### Alerta

No se presentan alertas de cumplimiento.



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte junio 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	ODS	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 Eventos de capacitación a servidores públicos para difundir los	Número de eventos de capacitación a servidores públicos para difundir los	8,00%	Suma	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	4	4	● 200%	35	15	● 43%
1.1.2 Eventos de capacitación a medios de comunicación, Policía	Número de eventos de capacitación a medios de comunicación, Policía	6,00%	Suma	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	4	6	● 300%	36	19	● 53%
2.1.1 Campañas de promoción y reconocimiento de las	Número de campañas de promoción y reconocimiento de las	8,00%	Suma	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	10	10	● 200%	93	41	● 44%
2.2.1 Campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia	Número de campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia	6,00%	Suma	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1	0	● 0%	9	3	● 33%
2.2.2 Formación a servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en	Número de servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en	6,00%	Suma	10 Reducción de las desigualdades	100	160	● 320%	900	595	● 66%
2.2.3 Sensibilización a las Instituciones Educativas Distritales - IED en temáticas	Número de Instituciones Educativas Distritales - IED sensibilizadas en temáticas	6,00%	Suma	10 Reducción de las desigualdades	10	2	● 40%	90	32	● 36%
2.2.4 Campañas de Sensibilización para promover la habilitación de	número de Campañas de Sensibilización para promover la habilitación de	6,00%	Suma	10 Reducción de las desigualdades	1	0	● 0%	8	2	● 25%
2.2.5 Encuentro de especialistas en temáticas relacionadas con el ejercicio	Número de encuentros de especialistas en temáticas relacionadas con el ejercicio	6,00%	Suma	10 Reducción de las desigualdades	1	0	● 0%	9	3	● 33%



2.3.1 Eventos de capacitación a líderes y	Número de eventos de capacitación a Líderes y	6,00%	Suma	10 Reducción de las desigualdades	4	0	● 0%	36	12	● 33%
2.4.1 Sistema de información y análisis sobre	Porcentaje de avance en la implementación del	8,00%	Creciente	10 Reducción de las desigualdades	75%	67%	● 99%	100%	67%	● 67%
2.4.2 Línea base de prácticas religiosas en el Distrito	Porcentaje de avance en la elaboración de la Línea base	10,00%	Creciente	10 Reducción de las desigualdades	90%	95%	● 119%	100%	95%	● 95%
2.5.1 Ruta de promoción y atención de derechos	Porcentaje de avance en el diseño, socialización e	6,00%	Creciente	10 Reducción de las desigualdades	75%	73%	● 100%	100%	73%	● 73%
3.1.1 Banco de iniciativas de la Secretaría de Gobierno	Porcentaje de avance en la implementación del Banco	6,00%	Creciente	10 Reducción de las desigualdades	40%	35%	● 100%	100%	35%	● 35%
3.1.2 Plataforma para la acción social y comunitaria	Porcentaje de avance en la gestión para la	6,00%	Creciente	10 Reducción de las desigualdades	100%	95%	● 100%	100%	95%	● 95%
3.1.3 Iniciativas ciudadanas de la Secretaría de Gobierno	Número de iniciativas de la Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma	10 Reducción de las desigualdades	5	0	● 0%	53	42	● 79%



## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. **Meta año actual:** Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias **Avance año actual:** Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

